

## CURSO ELEARNING EXPERTO EN REESTRUCTURACIÓN - PRACTITIONER

¡Adaptado a la reforma concursal! Te presentamos un curso eminentemente práctico, apegado a la realidad de los procedimientos tanto prejudiciales como judiciales. Te ofrecemos herramientas prácticas, sobre supuestos y escenarios completos, con un material didáctico en constante revisión para que puedas disponer de los instrumentos precisos e individualizados acorde con sus necesidades y exigencias. Bonificable por FUNDAE.

**Personas:** Dr. Enrique Sanjuán y Muñoz, Dra. María Enciso Alonso-Muñumer, Jesús Borjabad García, José María Fernández Seijo, Ramón Juega Cuesta

**Fecha:** 3 junio 2024

**Duración:** 70

**Precio:** 770 € + 21 % IVA

**Puntos:** 92

### Este curso es bonificable

<https://formacion.lefebvre.es/curso-elearning-experto-en-reestructuracion-practitioner-c1967>

## PRESENTACIÓN

Fruto de la **reforma concursal** y los numerosos cambios normativos, la gestión de las situaciones de insolvencia se ha convertido en un instrumento básico para la gestión de empresas y la protección del patrimonio de los empresarios. El **derecho concursal no solo afecta a las grandes compañías, sino también a pequeñas y medianas empresas, a autónomos y emprendedores** que han sufrido la incidencia de la crisis económica vinculada a la emergencia sanitaria. Personas y sociedades que necesitan asesoramiento muy cualificado para superar la crisis económica y mantener su actividad.

El ordenamiento jurídico español en esta materia está en constante cambio, en constante revisión, hasta el punto de que en mayo de 2020 se tuvo que aprobar un Texto que refundiera toda la normativa concursal (**TRLC**). Este texto refundido ha sido objeto de una importante revisión para poderlo adaptar a las exigencias de la Unión Europea (**Directiva UE 1023/2019**) y a los nuevos escenarios de la crisis. El recientemente aprobado proyecto de Ley Concursal supone un cambio importante de modelo en la gestión de la insolvencia.

Este curso, **enfocado a profesionales de la administración concursal**, se centra en el Plan de Reestructuración: elaboración, contenido, votación, homologación, impugnación e incumplimiento; así como en la nueva figura europea del **Practitioner o Experto en planes de reestructuración**.

Objetivos:

A la terminación del curso el/la alumno/a habrá cumplido los siguientes objetivos:

1. Conocer en profundidad la forma de iniciar una negociación con protección jurisdiccional y los efectos que pueden derivar de la misma o de su no utilización.
2. Saber presentar una comunicación de inicio de negociaciones y conocer los efectos que, según el modelo elegido, pueda producir.
3. Conocer y preparar un Plan de Reestructuración.
4. Conocer y preparar una negociación al Plan de Reestructuración.
5. Conocer y preparar una impugnación/oposición al Plan de Reestructuración.
6. Conocer y preparar una homologación del Plan de Reestructuración.
7. Gestionar estrategias de cara a la negociación y aprobación de planes.
8. Gestionar estrategias en los escenarios de aprobación, no aprobación, impugnación e incumplimiento de los planes de reestructuración.

El material preparado se adapta a la estructura de la normativa concursal, incorporando todas las reformas. Las unidades didácticas se organizan siguiendo el esquema de la Ley, de modo que el alumno pueda tener una visión de conjunto de la estructura y de las principales instituciones, trámites y procedimientos. Tanto los procesos de reestructuración, planes de refinanciación, comunicaciones previas de insolvencia y preparación de los procedimientos de homologación.

También se aborda el proceso concursal en todos sus trámites y con todas sus especialidades en función del tipo de deudor, así como del nuevo procedimiento especial para micropymes y empresarios.

Dentro del ámbito concursal se abordan las cuestiones referidas a las responsabilidades por la insolvencia y los mecanismos de segunda oportunidad para personas físicas.

A su vez, por medio de cuestionarios con preguntas concretas y casos prácticos muy precisos, se busca una formación práctica.

Los chats y foros permitirán individualizar la formación, adecuándola a las exigencias de cada alumno.

Dirigido a:

1. Administradores concursales.
2. Auditores de empresa.
3. Abogados de empresa.
4. Profesionales del ámbito de la reestructuración
5. Profesionales interesados en la Práctica Concursal. Licenciados y Graduados en Derecho.
6. Licenciados y Graduados en LADE.
7. Licenciados y Graduados en Económicas.
8. Titulares Mercantiles.
9. Asesores y consultores empresariales.

## CONTENIDOS

Programa:

### **BLOQUE 1. NEGOCIACIONES Y APERTURA DE NEGOCIACIONES EN SUPUESTOS DE CRISIS. HERRAMIENTAS. (10 HORAS)**

1. La comunicación de apertura de negociaciones.
  1. Conceptos básicos.
  2. Efectos de dicha comunicación: originarios y en prórroga.
  3. Presupuestos subjetivo y objetivo.
  4. Tramitación.
2. Desarrollo práctico de la comunicación:
  1. Comunicación individual.
  2. Comunicación conjunta.
  3. Petición de prórroga.
  4. Solicitud de levantamiento de efectos.
  5. Solicitud de exclusión de efectos.
3. Especialidades en materia de plan de reestructuración.

### **BLOQUE 2. LOS PLANES DE REESTRUCTURACIÓN. (15 HORAS)**

Primera parte:

1. El régimen anterior de acuerdos de refinanciación y su transitoriedad hacia los planes de reestructuración.
  1. Conceptos básicos:
  2. En la Directiva UE 2019/1023.
  3. En la reforma concursal.
2. Ámbitos subjetivo y objetivo.
3. Práctica de Acuerdos de Refinanciación.

2. Acuerdos singulares.
3. Acuerdos colectivos.
4. Acuerdos extrajudiciales.

#### **Segunda parte:**

1. Créditos afectados y no afectados.
2. Reglas de cómputo de créditos.
3. Contratos afectados y no afectados.
4. Práctica:
  1. Práctica sobre resolución de contratos con obligaciones recíprocas pendientes de cumplimiento en interés de la reestructuración.
  2. Terminación y cancelación anticipada de contratos de derivados y su afectación al plan.

#### **Tercera parte:**

1. Formación de las clases.
  1. Criterios generales.
  2. Créditos con garantía real.
2. Procedimiento facultativo para confirmación de clases.
3. Práctica:
  1. Ejemplo de conjunto de acreedores y formación de clases.
  2. Solicitud para confirmación facultativa de clases.

#### **BLOQUE 3. EL EXPERTO EN REESTRUCTURACIÓN. EL PRACTITIONER. (5 HORAS)**

1. Supuestos en los que procede su nombramiento.
2. Requisitos e incompatibilidades del experto.
3. Impugnación del nombramiento.
4. Sustitución.
5. Estatuto del experto.

#### **BLOQUE 4. CONTENIDO DEL PLAN DE REESTRUCTURACIÓN. ( 10 HORAS)**

1. Ejercicio Práctico: Contenido del Plan de reestructuración.
2. Ejercicio Práctico: Redacción de un plan de reestructuración.
3. Ejercicio Práctico: Implicaciones contables de los planes de reestructuración.
4. Ejercicio Práctico: Implicaciones fiscales de los planes de reestructuración.
5. Ejercicio Práctico: Implicaciones laborales de los planes de reestructuración.
6. Ejercicio Práctico: Afectaciones operativas en los planes de reestructuración.
7. Ejercicio Práctico: Modificaciones estructurales en los planes de reestructuración.

#### **BLOQUE 5. VOTACIÓN DE LOS PLANES. ( 5 HORAS)**

1. Votación de los planes.
  1. Derecho de voto y mayorías.
  2. Decisión de los socios sobre la aprobación del plan en supuestos de afectación societaria.
  3. Formalización del plan.
2. Práctica.
  1. Régimen de notificación y publicidad del plan.
  2. Convocatoria de junta para aprobación de las afectaciones societarias del plan.

#### **BLOQUE 6. HOMOLOGACION DE PLANES.( 10 HORAS)**

1. Presupuestos subjetivos, objetivo y formal.
2. Requisitos para la homologación del plan de reestructuración:
  1. Aprobado por todas las clases.
  2. No aprobado por todas las clases.
  3. Aprobación por el deudor y los socios.
3. Tramitación del procedimiento de homologación.
  1. MODELO Solicitud deudor.
  2. MODELO Solicitud acreedores.
4. El auto de homologación y efectos.
  1. El auto de homologación.
  2. Actos de ejecución del plan.
  3. Afectaciones a garantías.
  4. Protección frente al posterior concurso.
    1. Financiación interina.
    2. Nueva financiación.
5. Acciones rescisorias.

#### **BLOQUE 7: IMPUGNACIÓN DE LA HOMOLOGACION. (10 HORAS)**

1. Vías y tramitación.
  1. Solicitud de homologación con fase de contradicción previa.
  2. Impugnación por ante la Audiencia Provincial.
2. Impugnación del auto de homologación del plan aprobado por todas las clases de créditos.
3. Impugnación del auto de homologación del plan no aprobado por todas las clases de crédito.
4. Impugnación del auto de homologación del plan no aprobado por los socios.
5. Impugnación de la resolución de contratos.
6. Impugnación de los acuerdos societarios.
7. Motivos de impugnación u oposición de efecto limitado.
8. Modelo SOLICITUD de contradicción previa.
9. Modelos de impugnación.

#### **BLOQUE 8.: INCUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE REESTRUCTURACIÓN. (5 HORAS)**

1. Supuestos y tramitación.
2. Modelo de Solicitud.

## MÁS INFORMACIÓN

### Metodología:

- Este curso se realiza mediante la modalidad "e-learning", a través de nuestra plataforma de aprendizaje que combina diferentes elementos para alcanzar la máxima practicidad concursal.
- La carga lectiva del curso es de 70 horas.
- El plazo para la realización del curso es de 2 meses, desde el momento del inicio del curso. Si el curso se desarrolla el mes de a **gosto, las tutorías se suspenderán durante dicho mes**, que será considerado no lectivo. En consecuencia, el periodo de matrícula **no computará esos días**, a fin de no afectar al tiempo disponible para su realización por el estudiante.
- El estudio se planificará por el propio alumno durante el periodo de duración de la matrícula, quien podrá libremente establecer su ritmo de estudio.
- Con independencia de ello, el alumno podrá recurrir al tutor para cualquier consulta relacionada con el curso y sus contenidos, así como para que le ayude en la confección de un plan de trabajo y realización de las actividades de evaluación del curso.

### Evaluación:

La **evaluación** consistirá en la realización de exámenes tipo test.

### Bonificación:

Si no sabes cómo realizar la bonificación de la formación, puedes hacerla mediante la Oficina Técnica que hemos seleccionado, GM INTEGRAL RRHH.

Recuerde que para poder bonificar un curso el alumno debe realizar el **75% de los contenidos y los test** y conectarse, al menos, un **75% de las horas totales** del curso. Si el curso tiene un único test el requisito será a realización de dicho test de evaluación.

### Tutorías:

- Durante el plazo de desarrollo del curso podrás consultar a tu tutor cualquier duda que tengas sobre los temas objeto de estudio, a través de la mensajería de la plataforma.
- El tutor realizará el seguimiento de la evolución de tu aprendizaje y te indicará los refuerzos que fueran necesarios para que cumplas los objetivos del curso.
- El tutor te resolverá las dudas derivadas de la evaluación módulos, el trabajo diario, etc.
- Los plazos de resolución de dudas, salvo que éstas sean complejas, serán de 48h.
- Si el curso se desarrolla el mes de a **gosto, las tutorías se suspenderán durante dicho mes**, que será considerado no lectivo. En consecuencia, el periodo de matrícula **no computará esos días**, a fin de no afectar al tiempo disponible para su realización por el estudiante.

### Materiales:

Los materiales del curso se componen de:

- **Manual de la plataforma:** En él se facilita información sobre el funcionamiento de la plataforma y sus herramientas, así, como una orientación clara sobre los aspectos generales y administrativos del curso [por ejemplo, cómo contactar con el tutor o cómo se deben enviar los ejercicios de evaluación].
- **Guía didáctica:** la finalidad de este documento es orientar sobre lo que se pretende obtener con el estudio de los diferentes temas del curso y cuál es la mejor manera de enfocar tu estudio.
- **Contenidos de los temas:** Elaborados por expertos en la materia, con un carácter marcadamente práctico y con numerosos recursos prácticos para facilitar su comprensión.

Los contenidos del curso son interactivos y favorecen el aprendizaje mediante la continua participación en los mismos de quien cursa esta formación, por ejemplo, mediante preguntas de autoevaluación incluidas a lo largo de los materiales, accesos a normativa, jurisprudencia y doctrina, consideraciones realizadas por el autor, etc.